

@@@EDICTO por el que se notifica la Resolución de 29 de octubre de 2010, del Viceconsejero de Universidades e Investigación, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por doña XXXXXXXXXXXXXXXX.@@@

Por no haber sido posible realizar la notificación de la Resolución de 29 de octubre de 2010 citada en el encabezamiento de este escrito a doña XXXXXXXXXXXXXXXX, por causas no imputables al Departamento de Educación, Universidades e Investigación, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del siguiente Edicto, por el que se cita a doña XXXXXXXXXXXXXXXX, para que comparezca y se le haga entrega de la referida resolución en el plazo máximo de quince días, a partir del siguiente al de publicación de este Edicto, en horario de 08:00 a 14:30 horas en la Dirección de Estudios y Régimen Jurídico del Departamento de Educación, Universidades e Investigación en la c/ San Sebastián, n.º 1 de Vitoria-Gasteiz.

Y para que sirva de notificación a doña XXXXXXXXXXXXXXXX, se expide la presente.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de enero de 2011.

La Directora de Estudios y Régimen Jurídico,
ANA ISABEL CARO MUÑOZ.